III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
29 de septiembre de 2017

En cumplimiento con el artículo 12 del Decreto de Creación del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, se dieron cita en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior en el Estado, sito en calle Juan Álvarez No. 104 Colonia Centro en Villahermosa, Tabasco siendo las 10:10 horas del día 29 de septiembre del año dos mil diecisiete, a fin de celebrar la **III Sesión Ordinaria 2017**, los integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco. Es importante subrayar que el cargo de esta Junta es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará conforme al Decreto de creación del Colegio, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
2.- Apertura de sesión.
3.- Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.
4.- Lectura y ratificación en su caso, de la II Sesión Ordinara 2017.
5.- Seguimiento de acuerdos.
6.- Asuntos que requieren la aprobación de la Junta Directiva.
- **6.1.** Solicitud de aprobación de la cuota para la concesión de cafetería del plantel no. 20 y de la Dirección General.
- **6.2.** Aprobación de la actualización del Reglamento de las Asociaciones de Padres de Familia de los Planteles del CECyTE Tabasco.
- **6.3.** Presentación para autorización del Código de Ética y Conducta del CECyTE Tabasco.
- **6.4.** Presentación para aprobación de la modificación del presupuesto 2017.
- **6.5.** Aprobación de la presentación del Proyecto de Procedimientos para Depuración y Cancelación de Saldos ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco.
- **6.6.** Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el proceso de baja de bienes no útiles de esta Institución.
- **6.7.** Solicitud de aprobación del catálogo de perfiles específicos para funciones de docentes y técnicos docentes del CECyTE Tabasco.

7.- Asuntos de carácter informativo
- **7.1** Asuntos Académicos.
  Actividades Académicas.
- **7.2** Asuntos Administrativos y de Gestión.
  Se somete a conocimiento el proceso de baja de bienes no útiles de esta Institución.
  Comportamiento del Presupuesto al mes de julio del Ejercicio Fiscal 2017.
  Estados financieros de mayo 2017.
  Estados financieros de junio 2017. Estados financieros de julio 2017.
- **7.3** Asuntos de Planeación y Evaluación.
  Indicadores básicos institucionales.
  Presentación de avances al tercer trimestre de los Indicadores del Plan de Desarrollo Institucional.
  Mantenimiento, rehabilitación o construcción de obras concluidas, con recursos propios, extraordinarios o concursables.
- **7.4** Actividades de Extensión y Vinculación.
  Actividades culturales y deportivas. Reconocimientos logros culturales y deportivos.

8.- Asuntos generales.
9.- Lectura y ratificación de acuerdos.
10.-Clausura de la sesión.

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
29 de septiembre de 2017

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 El Secretario de la Junta Directiva informó que conforme al pase de lista se encontraron presente 6 de los 7 integrantes y dos invitados especiales en la **III Sesión Ordinaria 2017** con derecho a voz y voto del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco; por lo que el Presidente suplente dio inicio a los trabajos de la presente sesión.

Acuerdo No.01.03.29.09.2017.R.	La Junta Directiva aprobó, por unanimidad, el orden del día presentado para esta **III Sesión Ordinaria 2017** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

Acuerdo No. 02.03.29.09.2017.R.	La Junta Directiva dio por presentada y ratificó el Acta de la II Sesión Ordinaria 2017, acordando elaborar la siguiente fe de erratas en la página no. 7: Dice: Acuerdo No. 05.02.13.06.2017.**R.** Debe decir: Acuerdo No. 05.02.13.06.2017.**S.**

Nota 2 La Junta Directiva tomó nota del informe de seguimiento de los acuerdos generados en sesiones previas.

ACUERDO	
Acuerdo No. 07.01.22.03.2013.S. La H. Junta Directiva da por presentado el informe sobre la situación encontrada en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco en la Entrega Recepción 2013. Instruye al Director General a presentar el dictamen que emita la Secretaría de Contraloría en la próxima Sesión Ordinaria y solicite por escrito a la Secretaría de Planeación y Finanzas se reintegre el adeudo pendiente con la institución correspondiente al 1% de incremento salarial de febrero 2012 a marzo 2013.	
No. de Sesión	**Gestiones Realizadas**
II Sesión Ordinaria 2013	La Secretaría de Contraloría aun no emite dictamen sobre la situación encontrada en la Entrega-Recepción. En relación a la solicitud del adeudo de la SEPLAFIN con el Colegio, por concepto de Actualización de tabuladores, ya fue solicitado mediante oficios No. CECYTE/DG/0337/2013 y CECYTE/0338/2013 con fecha 2 de mayo del presente año; estamos en espera de que sean recibidos y sellados, ya que solo se recibieron de manera económica
III Sesión Ordinaria 2013	La Secretaría de Contraloría aun no emite dictamen sobre la situación encontrada en la Entrega-Recepción. Sin embargo, se solicitó mediante oficio No. CECYTE/DG/0604/2013, anexo a este acuerdo, un informe del status de las observaciones encontradas y reportadas a dicha Secretaría. El CECYTE-Tabasco ha realizado las gestiones necesarias, pero hasta la presente fecha la Secretaría de Contraloría aún no envía la información correspondiente. Por lo que ante el pleno del H. Junta Directiva el Presidente suplente solicitó el apoyo a los representantes de la Secretaría de Contraloría y de la Secretaría de Planeación y Finanzas para atender este asunto.
IV Sesión Ordinaria 2013	No ha radicado la Secretaría de Planeación y Finanzas el recurso.
I Sesión Ordinaria 2014	El 1% de incremento Salarial se autorizó en el año 2012 con un importe de 1'123,841.95 de los cuales la Federación radicó al Gobierno del Estado $429,004.61 en Diciembre del Año 2012, quedando como refrendo en el año 2013 ante la Secretaría de Finanzas, ya que ésta lo depositó al Colegio en el mes de abril del mismo año. La parte restante fue depositada a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado en el mes de abril de 2013 por un importe de $694,837.34 debiendo depositarlo ésta última al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco después del trámite de ampliación de recursos que se realizó ante la Dirección de Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, la cual no dio respuesta favorable, ni negativa sobre la

	Autorización de la ampliación presupuestal por dicho recurso, aun cuando el importe ya estaba depositado a la Secretaría de Finanzas en espera de que fueran liberados a favor del Colegio. Cabe señalar que a la fecha a pesar de la insistencia sobre la ampliación del recurso federal restante antes señalado, seguimos sin obtener respuesta sobre el destino de dichos recursos, y tampoco fue autorizada la parte Estatal que le correspondía al Gobierno cubrir, para cumplir con el Convenio de Coordinación.
II Sesión Ordinaria 2014	Con fecha 28 de marzo de 2014 se giraron a la Secretaria de Planeación y Finanzas los Oficios Núm. CECYTE/DG/0096/2014 y CECYTE/DG/0141/2014 en donde se solicita la Ampliación de Recursos Federales por la cantidad de $694,837.37 y $1'123,841.95 correspondiente a la parte que le toca aportar al Estado, por concepto de Actualización de Tabuladores del 1% Autorizado por la federación en el Ejercicio 2012, sin embargo la Secretaria de Planeación y Finanzas a través de la Dirección de Gasto Público no quisieron recibir los oficios en comento, por lo que el 26 de mayo de 2014 se envía el oficio núm. CECYTE/DG/0212/2014 en donde se le solicita al Secretario de Planeación y Finanzas su intervención para que nos permita tramitar nuevamente la ampliación de dichos recursos o en su caso se nos informen el Status en que se encuentran actualmente. Derivado de la petición solicitada en oficio CECYTE/DG/0212/2014 del 26 de mayo de 2014 la Secretaria de Finanzas vía telefónica nos informa que estará abierto el Sistema Alfa para cargar únicamente la ampliación por la cantidad de $ 694,837.34, mismo que fueron tramitados mediante el oficio núm. CECYTE/DG/0096/2014 de fecha 27 de mayo de 2014, no así la parte que le corresponde aportar al Estado.
III Sesión Ordinaria 2014	Se recibió respuesta de la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficio No. SPF/AL0915/2014 con fecha 27 de Mayo de 2014, donde se autoriza el recurso federal que quedaba por concurrir por la cantidad de $ 694,837.34, los cuales fueron depositados a la cuenta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, el 12 de Agosto de 2014, por medio de orden de pago CE-69 del mismo mes y año. Es importante señalar que en cuanto a la parte que le corresponde al Estado aportar, según convenio de Colaboración no se ha obtenido respuesta alguna sobre los oficios que se han entregado ante las Instancias correspondientes solicitando la ampliación de recursos estatales, por lo que se le solicita mediante oficio No.CECYTE/DG/0376/2014 el estatus en el que se encuentran dichos oficios. La representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas solicito al Director General que se presente con la Directora de Gasto Publico para atender con prontitud dicho acuerdo.
IV Sesión Ordinaria 2014	En seguimiento de este punto de acuerdo, se sostuvo una plática con la Lic. María Georgina López Hechem.- Directora General de Programación Presupuestaria de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco, a la cual asistieron por parte del CECyTE Tabasco el Director de Planeación, el C. Braulio Cruz Jiménez y el C. Moctezuma Hernández Álvarez.- Subdirector del Área de Programación y Presupuesto, en la cual de manera verbal les informo que hasta la fecha no se tiene respuesta a la solicitud de ampliación de recurso estatal para el pago del 1% de actualización de tabuladores del ejercicio 2012, ya que todavía se encuentra en análisis dicha solicitud.
I Sesión Ordinaria 2015	Como resultado de pláticas sostenidas de manera personal entre el C.P. Moctezuma Hernández Álvarez Subdirector de Programación y Evaluación del Cecyte Tabasco, con el nuevo Director General de Programación Presupuestaria de la Secretaria de Planeación y Finanzas M.A.P. Tomas Alamina Aguilar, se nos hizo de conocimiento que se realizará un análisis de todos los recursos con los que no concurrido el estado, para dar respuesta a nuestras solicitudes, posteriormente se nos darán a conocerlas fechas en que se autorizaría subir al programa ALFA dichas ampliaciones.
II Sesión Ordinaria 2015	A la fecha no ha habido avances, debido a que la Secretaria de Planeación y Finanzas no ha autorizado subir al sistema ALFA la ampliación del 1% de actualización de Tabuladores del ejercicio 2012.
III Sesión Ordinaria 2015	En seguimiento de este acuerdo, se giró el Oficio No.CECYTE/DG/0408/2015, con fecha 18 de agosto 2015, signado al Lic. Amet Ramos Troconis Secretario de Planeación y Finanzas del Estado, con atención a la Dirección General de Programación Presupuestaria, solicitando Ampliación de Recursos Estatales pendientes de concurrir por un monto de $1,123,841.95, que corresponden a actualización de tabuladores del 1% de personal de base y confianza, del cual a la fecha no se ha

	obtenido respuesta oficial.
IV Sesión Ordinaria 2015	De nueva cuenta se solicitó la ampliación de $ 1,123,841.95 (Un millón ciento vientres mil ochocientos cuarenta y un pesos 95/100 m.n.) mediante oficio núm. CECYTE/DG/0649/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015, el cuál fue recibido por la Dirección General de Programación Presupuestaria de la Secretaria de Planeación y Finanzas, y mismo que posteriormente fue cancelado, con el entendido de que solo autorizarían la ampliación por este concepto correspondiente al ejercicio 2015.
I,II, III y IV Sesión Ordinaria 2016	Sin avances significativos en cuanto al dictamen que debe emitir la Secretaria de Contraloría. En cuanto a la solicitud a la Secretaria de Planeación y Finanzas sobre el adeudo pendiente, esta fue atendida mediante los oficios SPF/AL2375/2015 y SPF/AL2376/2015 Quedando debidamente atendido.
I y II Sesión Ordinaria 2017	Se continúa en espera de las observaciones de la Secretaría de Contraloría.
III Sesión Ordinaria 2017	El Director General informó que dicho acuerdo ha sido atendido, ya que la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado realizó dicho pago, lo cual consta en la orden correspondiente al ejercicio del 1% del 2013.
Acuerdo pendiente	

Acuerdo No.03.03.29.09.2017.S.	La Junta Directiva solicitó al Director General que en la siguiente sesión ordinaria, presente la documentación que soporte el cumplimiento del Acuerdo No. 07.01.22.03.2013.S. relativo al pago del 1% de incremento salarial de febrero 2012 a marzo 2013 por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

ACUERDO	
Acuerdo No. 05.02.13.06.2017.S. La Junta Directiva dio por presentada la solicitud de regularización de las cuotas de Apoyo a la Vivienda del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, recomendando al director general revisar la formalización de este pago con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, con la Secretaría de Contraloría y la Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP.	
III Sesión Ordinaria 2017	El pasado 4 de julio mediante oficios no. **CECYTE/DG/UAJ/100/2017** y **CECYTE/DG/UAJ/101/2017** se solicitó a la Secretaría de Contraloría y a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado, llevar a cabo una reunión de trabajo para efectos de exponer los antecedentes de la regulación de las cuotas de "Apoyo a la Vivienda". Por lo que durante el mes de julio se llevaron a cabo las mesas de trabajo en SECOTAB, llegando al acuerdo de formalizar la solicitud de opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a dicha cuota a través del oficio no. **CECYTE/DG/UAJ/127/2017**; actualmente estamos en espera de respuesta.
Acuerdo Pendiente	

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
29 de septiembre de 2017

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Solicitud de aprobación de la cuota para la concesión de cafetería del Plantel no. 20 y de la Dirección General.

Con fundamento en el artículo 8 fracción V del Decreto de Creación No. 0715 de este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, se presenta para aprobación de esta H. Junta Directiva, la propuesta de los costos de las cuotas para la cafetería del Plantel No. 20 y para la cafetería de la dirección general.

Plantel	Cuota Mensual	Matrícula
No. 20	$3,000.00	285
Dirección General	$3,000.00	238

Los montos propuestos se han obtenido a través de un balance donde se contempla ubicación, matrícula y turno.

Acuerdo No. 04.03.29.09.2017.R.	La Junta Directiva aprobó por unanimidad, al Director General el monto de las cuotas mensuales para las cafeterías del Plantel No. 20 y Dirección General.

Aprobación de la Actualización del Reglamento de las Asociaciones de Padres de Familia de los Planteles del CECyTE Tabasco.

Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto de Creación No. 0715 de este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, se solicita a esta H. Junta Directiva la aprobación de la actualización del Reglamento de las Asociaciones de Padres de Familia de los Planteles del Colegio.

Con el propósito de actualizar el marco normativo para el buen funcionamiento del Colegio, se realizaron las modificaciones a los artículos 9 y 34 del Reglamento en mención, cuya finalidad es dejar sentadas las bases normativas para la debida integración y funcionamiento de las Asociaciones de Padres.

Acuerdo No. 05.03.29.09.2017.R.	La Junta Directiva aprobó por unanimidad, la actualización de los artículos 9 y 34 del Reglamento de las Asociaciones de los Padres de Familia de los Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
29 de septiembre de 2017

Presentación para autorización del Código de Ética y Conducta de este Colegio.

Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto de Creación No. 0715 de este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, se solicita a esta H. Junta Directiva la autorización del Código de Ética y Conducta para este Colegio.

Con el propósito de que todos y cada uno de los Servidores Públicos que integran el CECyTE Tabasco, laboren con actitud de servicio positiva y aptitud profesional bajo un contexto de calidad humana que fomente una cultura de valores y principios que guíen su proceder diario, proponiendo soluciones a los paradigmas educativos, que propicien día a día la unión, la justicia y la equidad institucional, que se traduzcan en beneficio para los estudiantes y la sociedad, y al mismo tiempo, cumplir las obligaciones que la ley dicta para desempeñar un trabajo con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Acuerdo No. 06.03.29.09.2017.R.	La Junta Directiva aprobó por unanimidad, la autorización del Código de Ética y Conducta para el Colegio de Estudios Cientificos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

Presentación para aprobación de la modificación del presupuesto 2017.

Con fundamento en el artículo 8 fracción V del Decreto de Creación No. 0715 de este Colegio, se presenta ante esta Junta Directiva la Modificación al Presupuesto 2017, quedando de la siguiente manera:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APROBADO I Sesión Ordinaria	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO III Sesión Ordinaria
RECURSO FEDERAL	$201,714,891.00	$18,463,655.34	-$25,899,609.00	$194,278,937.34
RECURSO ESTATAL	$109,108,703.00	$1,929.50		$109,110,632.50
OTROS RECURSOS	$0.00	$956,888.63		$956,888.63
INGRESOS PROPIOS	$4,800,000.00		-$1,412,074.38	$3,387,925.62
TOTAL	**$315,623,594.00**	$19,422,473.47	-$27,311,683.38	**$307,734,384.09**

Nota 3 El representante de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales CECyTES, hizo hincapié en la importancia del cumplimiento de la concurrencia estatal tal como se estableció en los anexos de ejecución signados por autoridades federales y estatales, con la finalidad de atender oportunamente los compromisos institucionales además de anticiparse a futuras observaciones en una autoría federal.

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
29 de septiembre de 2017

Acuerdo No. 07.03.29.09.2017.R.	La Junta Directiva aprobó por unanimidad, la adecuación presupuestal de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2017, misma que contempla una ampliación de **$19,422,473.47** y una reducción de **$27,311,683.38,** quedando un presupuesto modificado por la cantidad de **$ 307,734,384.09** (Trecientos siete millones setecientos treinta y cuatro mil trecientos ochenta y cuatro pesos 09/100 M.N.). Se recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre la aplicación que se realice durante su ejercicio.

Aprobación de la presentación del Proyecto de Procedimientos para Depuración y Cancelación de Saldos ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco.

Con fundamento en el artículo 16 fracción VII del Decreto de Creación No. 0715 de este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, se solicita a esta H. Junta Directiva la aprobación del proyecto de procedimientos para depuración y cancelación de saldos; con el propósito de que los estado financieros y la información emanada de la contabilidad se integre bajo criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad; asimismo contar con una herramienta que apoye los procesos de depuración y cancelación de saldos en las diferentes cuentas balance.

Acuerdo No. 08.03.29.09.2017.S.	La Junta Directiva, autorizó al Director General realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado de Tabasco para llevar acabo los procedimientos de depuración y cancelación de saldos.

Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el proceso de baja de bienes no útiles de esta Institución.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6 y14 de los Lineamientos relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Tabasco, publicado en el suplemento B, del Periódico Oficial del Estado no. 7620, de fecha 16 de septiembre de 2015; se anexa al presente el desglose de bienes muebles que se encuentran en proceso de baja.

De este modo, se libera espacio en las instalaciones de los planteles de este Colegio, así como la actualización de saldos e inventarios en la Cuenta Pública.

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
29 de septiembre de 2017

DESGLOSE DE BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA BAJA 2017

UBICACIÓN	611.-Muebles de oficina y estantería	612.-Muebles, excepto de oficina y Estantería	615.-Equipo de comp. y de tec. de la información	619.- Otros mobiliarios y equipos de administración	621.-Equipos y aparatos audiovisuales	623.Cámaras fotográficas	629.- Otros mob. equipo educacional y recreativo	664.- Sist. de aire acond. calefacción y de refrig. ind.y comercial	665.- Equipo de comunicación y telecomunicación.	667.- Herramientas y Maquinas.	TOTAL BIENES
DIRECCION GENERAL	3	0	9	2	1	0	0	7	3	1	26
PLANTEL 1	8	0	15	3	0	0	0	5	0	1	32
PLANTEL 2	5	0	1	1	1	1	13	5	0	0	27
PLANTEL 3	9	0	37	5	0	1	8	2	0	2	64
PLANTEL 4	0	0	1	5	0	0	0	12	0	0	18
PLANTEL 6	0	0	2	24	2	1	50	0	0	1	80
PLANTEL 7	2	0	0	2	0	0	0	2	0	0	6
PLANTEL 8	3	0	40	4	0	0	11	0	0	0	58
PLANTEL 9	18	0	4	1	4	0	1	0	1	0	29
PLANTEL 12	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
PLANTEL 13	0	0	3	5	1	0	12	1	0	0	22
PLANTEL 14	6	0	6	2	1	0	0	1	0	1	17
PLANTEL 16	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
PLANTEL 17	3	0	1	4	0	1	0	0	0	0	9
PLANTEL 18	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
						TOTAL BIENES MUEBLES					393

Acuerdo No. 09.03.29.09.2017.R.	La Junta Directiva, se dio por enterada que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Tabasco continúa realizando las gestiones correspondientes para la baja de bienes muebles en los planteles educativos y dirección general.

Solicitud de aprobación del Catálogo de perfiles específicos para funciones de docentes y técnicos docentes del CECyTE Tabasco.

En la II Sesión Ordinaria de esta H. Junta Directiva; se dio por presentado el catálogo de perfiles específicos para funciones de docentes y técnicos docentes del CECyTE Tabasco; solicitando a la Dirección General del Colegio realizar las gestiones pertinentes para la oficialización de dicho instrumento ante la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente.

Por ello, mediante Oficio No. CECYTE/DG/272/2017, se solicitó la aprobación del catálogo a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, misma que a través del Oficio No. SE/SPyE/CESPD/0345/2017 manifestó que corresponde a cada organismo descentralizado determinar y aprobar el catálogo de perfiles en mención.

Por lo anterior, y en cumplimiento a las facultades conferidas en el artículo 8 fracción II del Decreto de Creación de este Colegio y para dar cumplimiento a la Ley General del Servicio Profesional Docente, específicamente en su artículo 9, fracción II, que a la letra dice: "Determinar los perfiles y los requisitos mínimos que deberán reunirse para el Ingreso, Promoción, Reconocimiento y Permanencia en el servicio..."; se presenta ante el pleno de esta H. Junta Directiva para su aprobación la propuesta del catálogo de perfiles específicos para funciones de docentes y técnicos docentes del CECyTE Tabasco.

Acuerdo No. 10.03.29.09.2017.R.	De acuerdo a la propuesta presentada por el Director General, la Junta Directiva aprobó, por unanimidad, el Catálogo de Perfiles Específicos para Funciones de Docentes y Técnicos Docentes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 4

La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por el Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, sobre los hechos y resultados de actividades relevantes alcanzadas en los meses de mayo-julio del 2017 como: **Asuntos académicos**: Integración de los comités de la juventud, con los alumnos de sexto semestre, realización de pruebas rápidas de VIH, programas de servicios amigables de la Secretaría de Salud, Taller Estatal: "Nuevo Modelo Educativo", Taller Estatal:" Normalidad Mínima en EMS" Sede: COBATAB Plantel 28, sede: Instituto Tecnológico de Villahermosa; Evento: "Construye-T con los alumnos de Alimentos" Plática: "Reunión de trabajo con directores de Plantel Evento: "Módulo de Atención Nutricional evento construye –T" Sede: Plantel No. 7, Período de registro para el Examen Único de Ingreso a la Educación Media Superior, Plática: "Drogadicción" Impartida por personal de la Gendarmería, "Biodiversidad y las fuentes de energía" Impartido por personal de la SERNAPAM. Entre otros. **Asuntos administrativos y de gestión**: Comportamiento del presupuesto del mes de mayo del ejercicio fiscal 2017, Avance el ejercicio presupuestal-recurso estatal, recurso propio, recursos extraordinarios (otros recursos). Estados financieros. **Asuntos de planeación y evaluación**: Indicadores básicos institucionales, **Actividades de extensión y vinculación**: Actividades culturales y deportivas, reconocimientos o logros culturales y deportivos.

Nota 5

La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio del 2017; a la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como a la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, reservando estas los derechos de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

Nota 6 La Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública solicitó al Director General que en la próxima sesión informe a la Junta Directiva sobre los avances e impacto de los alumnos que participan en el Modelo Dual.

ASUNTOS GENERALES

Nota 7 El Secretario de la Junta Directiva puso a consideración de los presentes el apartado de asuntos generales para abordar algún tema de interés de los integrantes de este órgano de gobierno.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 8 La Junta Directiva tomó nota que el Secretario dio lectura a los acuerdos convenidos en esta **III Sesión Ordinaria 2017**, los cuales fueron ratificados.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo la 12:01 horas del día en que se actúa, se dio por concluida la **III Sesión Ordinaria 2017** de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, con fundamento en los Artículos 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ley que crea al CECyTE Tabasco, mediante el acuerdo No. 0715 de fecha 19 de Noviembre de 1994, publicado en el Periódico Oficial con la fecha antes mencionada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes.

Tabasco cambia contigo | SE Secretaría de Educación | CECyTE Tabasco | SEP Secretaría de Educación Pública

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva

del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

29 de septiembre de 2017

Firma de asistencia y de conformidad por los Integrantes de la Junta Directiva en los Acuerdos convenidos

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:	FIRMA
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva en representación del Lic. Ángel Solís Carballo Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva.	
C.P. Antonio Romero García En representación del Lic. Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas en el Estado	
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL	
Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo En representación del M.C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTEs	
Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tabasco	
REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL	
C.P. Cristian Asunción Morales Velázquez En representación del C.P. Eduardo García Hernández Representante legal del Despacho Contable GH Servicios Empresariales	
REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL Y PRODUCTIVO	
Lic. Mariana Gómez Palma En representación del Lic. Omar Medina Espinoza Representante del Sector Productivo	

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
29 de septiembre de 2017

Firma de asistencia y de conformidad por los Integrantes de la Junta Directiva en los Acuerdos convenidos

CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO	FIRMA
L.A. Elsy Jaqueline Gallegos Rosado En representación de L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios. Secretaría de Contraloría en el Estado	
Lic. Georgina Tello Maglioni En representación del Mtro. Emilio Francisco Álvarez Quevedo. Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación	

SECRETARIO TÉCNICO	
Dr. Romel Paredes Cruz Director de Educación Media de la S.E.	

DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO	
Ing. Andrés Peralta Rivera	